

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 08 ABRIL DEL 2024

En la ciudad de Puno, siendo las 14:17 horas del día 08 de abril de 2024, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- 
1. M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque
 2. D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos
 3. D.Sc. Belizario Quispe Germán
 4. Ph.D: Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
 5. Dr. Eduardo Flores Condori
 6. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
 7. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
 8. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
 9. Est. Angie Elena Luna Chura



Actúa como presidente el Dr. Germán Belizario Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Alcides Hector Calderon Montalico.



A solicitud del presidente del Consejo de Facultad, el Secretario Técnico verificó el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.



Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 08 de abril de 2024:

- 
1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 01 de abril de 2024.
 2. Informes.
 3. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
 4. Apertura de sobres de selección interna para contrato de docentes 2024-I
 5. Solicitudes de la Unidad de Posgrado.
 6. Asuntos académicos y administrativos varios.
 7. Otros.



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024



Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 01 de abril de 2024 a los miembros del Consejo de Facultad, se exonera la lectura del mismo y el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 01 de abril de 2024 con las correcciones realizadas por el M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque respecto a la nominación de la Comisión de Nivelación de Ingresantes de Pregrado 2024-I.



2. INFORMES

El señor Decano informa que para este consejo de facultad se tiene los sobres de la selección interna para contrato de docentes 2024-I, ademas que el 01 de abril se aprobó en consejo universitario el reglamento se Sicuris en conmemoración de la Apertura de la Universidad por lo que los estudiantes vienen organizándose, ademas del aniversario de nuestra Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

3. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Se hace de conocimiento de la sala que, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola hizo alcance 01 Informe de Prácticas Preprofesionales, el que fue revisado debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en este Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanto, siendo lo siguiente:

1. **KENNY QUILLA MAMAMI**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo técnico en la ejecución de la obra: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las urbanizaciones Pueblo Joven la Revolución y San Martín de Porres distrito de San Miguel – Provincia de San Román-Departamento de Puno".

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba el Informe de Prácticas Preprofesionales del estudiante arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se informa que NO se ha recibido expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

Se informa que NO se han recibido expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**.

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE Y/O MAESTRO

El señor Decano informa que NO se ha recibido expedientes de trámite de grado académico de **Maestro**.

4. APERTURA DE SOBRES DE SELECCIÓN INTERNA PARA CONTRATO DE DOCENTES 2024-I

Teniéndose disponible los resultados de la selección Interna para Contrato Docente 2024-I, se procedió aperturarlos con el apoyo de los miembros de Consejo de Facultad D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos, sistematizándose los siguientes resultados por plazas:

Plaza N° 01: Habiéndose verificado la existencia de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 01

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP		
	1		2		3		4		1		2					
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP				
CCAMA TICONA ULISES	13	15	9	9	13	12	14	13	10	15-	-	-	11.80	12.80		

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza N° 01

Postulante	RAP	EC	ECD		PF
			CM	EP	
CCAMA TICONA ULISES	27.35	-	11.80	12.80	51.95

Donde: RAP: Récord académico profesional, EC: Examen de conocimientos, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 01 de la selección Interna para Contrato Docente 2024-I. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Declarar como ganador y proponer ante Consejo Universitario la Contratación de la **Sr. CCAMA TICONA ULISES**, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza N° 01

Nº PLAZA	TIPO DE PLAZA	CURSOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
01	Plaza Orgánica Reemplazo M.Sc. Ricardo Bardales Vasi	<ul style="list-style-type: none"> Topografía II Gestión de Cuenca Hidrográfica Sistema de información Geográfica y Teledetección. 	CCAMA TICONA ULISES	41042251	B1	51.95

Plaza N° 02: Habiéndose verificado la existencia de un (02) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 02

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP		
	1		2		3		4		1		2					
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP				
ESPINOZA ALARCON GINA	6.5	8	12	12	9	9	10	10	7	5.5	4.5	5	8.17	8.25		
LAQUI VILCA YONY ANGEL	13	13	14	14	13	13	12	13	14	15	15	15	13.50	13.83		

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza N° 02

Postulante	RAP	EC	ECD		PF
			CM	EP	
ESPINOZA ALARCON GINA	24.50	-	8.17	8.25	40.92
LAQUI VILCA YONY ANGEL	38.65	-	13.50	13.83	65.98

Donde: RAP: Récord académico profesional, EC: Examen de conocimientos, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 02 de la selección Interna para Contrato Docente 2024-I. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Declarar como ganador y proponer ante Consejo Universitario la Contratación de la **Sr. LAQUI VILCA YONY ANGEL**, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza N° 02

Nº PLAZA	TIPO DE PLAZA	CURSOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
01	Oferta Académica	<ul style="list-style-type: none"> Modulo: Ordenamiento Territorial. Evaluación de Impacto Ambiental Información Geográfica y Teledetección. 	LAQUI VILCA YONY ANGEL	42465631	B1	65.98

Plaza N° 03: Habiéndose verificado la existencia de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 03

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP		
	1		2		3		4		1		2					
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP				
ZAPANA QUISPE MELANIA MABEL	13	13	13	13	11	10	14	13	8	13	13	13	12.00	12.50		

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza N° 03

Postulante	RAP	EC	ECD		PF
			CM	EP	
ZAPANA QUISPE MELANIA MABEL	25.20	-	12.00	12.50	49.70

Donde: RAP: Récord académico profesional, EC: Examen de conocimientos, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 03 de la selección Interna para Contrato Docente 2024-I. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Declarar como ganador y proponer ante Consejo Universitario la Contratación de la **Sr. ZAPANA QUISPE MELANIA MABEL**, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza N° 03

Nº PLAZA	TIPO DE PLAZA	CURSOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
01	Oferta Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Mecánica de Fluidos Hidráulica II Modulo: Legislación y Gestión Hídrica. 	ZAPANA QUISPE MELANIA MABEL	45207300	B2	49.70

Plaza N° 04: Habiéndose verificado la existencia de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 04

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP		
	1		2		3		4		1		2					
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP				
HUANACUNI MAMANI WILLY MIGUEL	14	14	11	9	12	15	11	11	11	10	10	9	11.00	11.33		

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza N° 04

Postulante	RAP	EC	ECD		PF
			CM	EP	
HUANACUNI MAMANI WILLY MIGUEL	27.80	-	11.00	11.30	50.13

Donde: RAP: Récord académico profesional, EC: Examen de conocimientos, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 04 de la selección Interna para Contrato Docente 2024-I. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Declarar como ganador y proponer ante Consejo Universitario la Contratación de la **Sr. HUANACUNI MAMANI WILLY MIGUEL**, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza N° 04

Nº PLAZA	TIPO DE PLAZA	CURSOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE
01	Oferta Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo para Ingeniería Diseño Rural Taller de Investigacion III. 	HUANACUNI MAMANI WILLY MIGUEL	41930256	B2	50.13

5. SOLICITUDES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el OFICIO N° 084-2024-DUP-MCIA-FIA-UNA de fecha 03 de abril de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita cambio de asesor de proyecto de tesis a favor del egresado YONY ANGEL ARI ALI, con el siguiente detalle:
Proyecto de tesis aprobado por los jurados

Presidente	Primer miembro	Segundo Miembro	Tercer Miembro/Asesor
Dr. Teofilo Donaires Flores	Dr. Jose David Velezvia Diaz	Dr. Flavio Ortiz Calcina	Dr. Alberto Choquecota Riva

Cambio de asesor

Presidente	Primer miembro	Segundo Miembro	Tercer Miembro/Asesor
Dr. Teofilo Doaires Flores	Dr. Jose David Velezvia Diaz	Dr. Flavio Ortiz Calcina	Dr. German Belizario Quispe

por lo que, el presidente pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el cambio de asesor de proyecto de tesis a favor del egresado YONY ANGEL ARI ALI del proyecto de tesis titulado “EVALUACIÓN DE

LA CALIDAD DE AGUA DE LOS EFLUENTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – REGIÓN PUNO”.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Se informa a Consejo de Facultad que en fecha 05 de abril de 2024 se ha recibido el CARTA Nº 011 – 2024/UNA/FIA/D/JAMG, del docente Dr. Jose Antonio Mamani Gomez que en atención al memorando Nº 032-2024-D-FIA-UNA indica que:

“...el suscrito ha cumplido con los requisitos y trámites necesarios para la reincorporación anticipada a la docencia universitaria según directiva COVID-19, en donde se describe en la CARTA Nº 018-2021-FIA-UNA-D/JAMG, de fecha 15 de noviembre del 2021.

Para tal efecto se había adjuntado los siguientes documentos:

- Carta Nº 018-2021-FIA-UNA -D/JAMG – solicitud de reincorporación.
- Resolución Rectoral Nº 0954-2021-R-UNA (ampliación de licencia)
- Resolución de Consejo de Facultad Nº 028-2021-D-FIA-UNA-PUNO (ampliación de licencia)
- Certificado de estudios (incluye examen de grado y aprobación de la tesis)....”

Además, la carta presentada por el docente en mención es de acuerdo al CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 18 ENERO 2024, El M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque indica que debe cumplir en regularizar con el grado de Doctor de la Universidad hacia donde solicito su licencia por estudios.

El Dr. Eduardo Flores Condori solicita que se pida opinión a la Oficina de Asesoría Jurídica, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar que se pida opinión a la Oficina de Asesoría Jurídica respecto al cumplimiento de los requisitos para reincorporación anticipada.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el INFORME Nº 015-2024-CA/FIA-UNA-PUNO, de fecha 01 abril 2024 del Coordinador Académico FIA UNA, donde solicita autorización para reserva de matrícula para el semestre 2024-I, a favor del estudiante MAGALI SADITH QUISPE MERMA, vistos los informes correspondientes y en cumplimiento del Reglamento de Matriculas, se **ACUERDA**: Aprobar la reserva de matrícula para el Semestre Académico 2024-I, a favor del siguiente Estudiante de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE MATRICULA	CICLO
1	MAGALI SADITH QUISPE MERMA	135002	V

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el INFORME Nº 020-2024-CA/FIA-UNA-PUNO, de fecha 02 abril 2024 del Coordinador Académico FIA UNA, donde solicita renuncia, a favor del estudiante FRANKLIN FIDEL VILLANUEVA TURPO, vistos los informes correspondientes, se **ACUERDA**: Aprobar la RENUNCIA, a favor del siguiente Estudiante de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE MATRICULA	CICLO
1	FRANKLIN FIDEL VILLANUEVA TURPO	231104	II

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido la SOLICITUD de estudiantes de aprobación de fechas de aniversario de la Facultad firmado por Velasquez Chaiña Henry

Cristian presidente de estudiantes FIA - UNA, El M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque indica que los únicos que son representantes de estudiantes del tercio ante consejo de facultad son Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas, Est. Angie Elena Luna Chura y Est. Elizabeth Machaca Mayta los cuales tienen legitimidad ya que ha sido elegidos por todos los estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola pero si los estudiantes se pueden organizar en diferentes comisiones y otros. El Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas indica que se conformó en reunión de delegados y se eligió dicha junta directiva ya que en cada Escuela Profesional se organiza en comisiones y esta junta directiva pueda encargarse de actividades sociales mas no de representación hasta que se elijan los nuevos concejales estudiantiles, El señor decano indica que en reunión del departamento que se tiene programado para el día miércoles 10 de abril 2024 se programaran las fechas de aniversario FIA-UNA-PUNO, habiendo escuchado las participaciones de los miembros de consejo de facultad, se ACUERDA: Aprobar la devolución de dicha solicitud al interesado.

- Se informa que se ha recibido la INFORME Nº 0125-2024-DMZ-SUB-USE/DGEA-UNA-P de fecha 05 de abril de 2024, de la SUB UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y EVALUACION ACADEMICA sobre la situación académica del estudiante LOVER CARLOS PUMA HANCCO en donde recomienda lo siguiente:
"...Al encontrarse feneido el Plan de Estudios 5 y faltando para concluir sus estudios solo el curso de "Ingle" del X-ciclo, equivalente a 2 créditos y estando el Artculo 5 de la Ley Universitaria 30220, numeral 5.14 que precisa "El interés superior del estudiante"; la Sub Unidad de supervisión y Evaluación Académica recomienda que la Facultad de Ingeniería Agricola ponga el caso a consideración del consejo de Facultad para su determinación y se emita Resolucion de Decanato ratificado por Resolucion Rectoral para que el estudiante Lover Carlos Puma Hancco, excepcionalmente y por única vez culmine sus estudios con su Plan de Estudios, caso contrario seria afecto al Plan de Estudios vigente.....", por unanimidad se ACUERDA: Aprobar la matricula al curso de ingles del plan de estudios 5 a favor estudiante Lover Carlos Puma Hancco en el presente semestre 2024-I, excepcionalmente y por única vez caso contrario será afecto al Plan de Estudios vigente.
- Se informa que se ha recibido el OFICIO MULTIPLE Nº 0040-2024-GR PUNO/GRAA, de fecha 01 de abril 2024 de la Gerencia Regional de Autoridad Ambiental donde Invita a taller de formulación de la estrategia regional para gestión integrada de recursos hídricos en la microcuenca Chullpia al 2030 en donde los miembros de consejo de facultad por unanimidad se ACUERDA: Aprobar en vías de regularización la acreditacion de docentes para que participen para coordinaciones con la Gerencia Regional de Autoridad Ambiental con el siguiente detalle:
Presidente: M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
Miembro : M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
- Se informa que se ha recibido el DOCUMENTO S/N, de fecha 05 de abril 2024 del presidente del Comisión de implementación del examen de Suficiencia Profesional Facultad de Ingeniería Agrícola, donde alcanza el REGLAMENTO ESPECIFICO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ING. AGRICOLA, El M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque solicita se pueda socializar en la reunion del departamento y se pueda distribuir a todos los docentes en físico y digital, por unanimidad se ACUERDA: Aprobar que se socialice en reunion de departamento y luego aprobar en consejo de facultad posteriormente.

- Se informa que se ha recibido el DOCUMENTO S/N, de fecha 08 de abril 2024 del presidente del Comisión evaluación de la solicitud de revisión y evaluación de los trabajos del curso de LEGISLACION Y GESTION HIDRICA del décimo semestre desarrollado por el M.Sc. Melania Mabel Zapana Quispe en el semestre 2023-II presentado por los estudiantes BENDITA MAMANI MARLENY, HUALLPA POMA EDUARDO CARLOS, QUISPE ADCO JHON RUSEL, SUCASAYRE SUCASAYRE LORI LISBETH, TTIMPO ZENTON ANGHY YAIME. Donde concluye lo siguiente: "...se evidencia que los trabajos programados para la fecha establecida por el docente tanto los avances semanales y el trabajo final sujeto a revisión por el modelo ICACIT, no se cumple con los lineamientos establecidos para el desarrollo y no cumplieron con los plazos de entrega y no se evidencia aporte por parte de los estudiantes, a pesar que el docente del curso les reitera que ellos deberían desarrollar, un trabajo propio, original, sin copia, plagio y/o similitud literal con otros trabajos disponibles en la web, tal como lo solicita la entidad acreditadora ICACIT ya que es un trabajo de decimo ciclo que debe demostrar el aprendizaje, con conocimiento aporte a la solución de problemas, con creatividad, iniciativa, responsabilidad. Motivo que la comisión determina que no se acepta la revisión de los trabajos de los estudiantes deben ser cumplidos en su plazo con responsabilidad ya datallada en líneas anteriores....", por unanimidad se **ACUERDA**: Archivar la solicitud de revisión y evaluación de los trabajos del curso de LEGISLACION Y GESTION HIDRICA del décimo semestre desarrollado por el M.Sc. Melania Mabel Zapana Quispe en el semestre 2023-II presentado por los estudiantes BENDITA MAMANI MARLENY, HUALLPA POMA EDUARDO CARLOS, QUISPE ADCO JHON RUSEL, SUCASAYRE SUCASAYRE LORI LISBETH, TTIMPO ZENTON ANGHY YAIME en primera instancia de acuerdo al artículo 5 del REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el INFORME Nº 023-2024-CA/FIA-UNA-PUNO, de fecha 01 abril 2024 del Coordinador Académico FIA UNA, donde solicita autorización para reserva de matrícula para el semestre 2024-I, a favor del estudiante KEVIN CRISTIAN ZUÑIGA YANARICO, vistos los informes correspondientes y en cumplimiento del Reglamento de Matriculas, se **ACUERDA**: Aprobar la reserva de matrícula para el Semestre Académico 2024-I, a favor del siguiente Estudiante de la escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE MATRICULA	CICLO
1	KEVIN CRISTIAN ZUÑIGA YANARICO	241160	I

- Se informa que se ha recibido el OFICIO Nº 066-2024-D-FIA-UNA-PUNO, de fecha 19 marzo 2024, en donde se ha solicitado la opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica, en donde dicha Oficina remite el INFORME LEGAL Nº 724-2024-OAJ-UNA-PUNO ingresado al decanato FIA con fecha de 08 de abril 2024 donde concluye los siguiente:
"..II CONCLUSIONES:

2.1.- Declara VIABLE atender la solicitud del M.Sc. ALBERTO CHOQUECOTA RIVA, Docente Nombrado Activo en la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, para OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR en Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima, a partir del 28 de marzo de 2024, por el

periodo de un (01) año calendario; conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Reglamento de Licencia por Estudios y Capacitación Oficializada de la UNA - Puno.

2.2.- Póngase a consideración del Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA-Puno, la ampliación de licencia del Docente M.Sc. ALBERTO CHOQUECOTA RIVA para su determinación final en los términos que corresponda.

2.3.- Cúmplase con emitir la Resolución de Decanato respectiva y su remisión a Consejo Universitario para su ratificación..." visto los documento que se adjunta, por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer a Consejo Universitario la ampliación de licencia periodo de un (01) año calendario a partir del 28 de marzo de 2024, para OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR en Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima a favor del docente Alberto Choquecota Riva teniendo la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Siendo las 15:37 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, each accompanied by a unique identification number. The signatures are somewhat stylized and overlapping. The identification numbers are written below the signatures. There are also some printed names and titles integrated with the signatures.

Handwritten signatures and identification numbers:

- Top left: Signature followed by "M.Sc. ALCIDES HECTOR CALDERON MONTALVO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA". Below it is the number "01334258".
- Top center: Signature followed by "01334258".
- Top right: Signature.
- Middle left: Signature followed by "02530571".
- Middle center: Signature followed by "73261006".
- Middle right: Signature followed by "01335693".
- Bottom left: Signature followed by "746587441".
- Bottom right: Signature followed by "D. GERMAN BELIZARIO QUIJOSPE
DECANO
Facultad de Ingenieria Agricola".